

**Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.**

**ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE TULTITLAN**  
**Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo 2023**

2	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023	Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$16,446,690.18	\$151,800.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023.	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público	\$36,475,110.00	\$8,293,697.35	\$ -
FASP 2023	Recursos de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2023	obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023	Rendimientos	\$20,683.70	\$0.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2023.	Rendimientos	\$41,533.75	\$0.00	\$ -
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2023	Recursos No ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2022	2% supervisión de Obras	\$0.00	\$0.00	\$ -
FISE 2022	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2022	Recursos No ejercidos	\$0.00	\$0.00	\$ -
FASP 2022	Rendimientos	\$0.00	\$0.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022 (ADEFAS)	Exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura básica, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien a Instituciones educativas, de salud y a la población en condiciones de pobreza extrema, se podrá disponer hasta un 2% del total de sus recursos asignados para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, asimismo un 3% de los recursos asignados como gastos indirectos, , inversión en obras de diominio público	\$9,564,444.67	\$9,564,444.56	\$ -

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rendimientos	\$27,247.91	\$0.00	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2022 (ADEFAS)	Es para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua en bloque y atención de las necesidades directamente requeridas con la seguridad pública de sus habitantes.	\$3,187,609.92	\$3,187,609.92	\$ -